Tarifa reducida Concesión 344
Franqueo a pagar Cuenta Nº 71

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.735 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 8 de mayo de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20[...]

FIJARÁN PRECIOS MÁXIMOS PARA 10 CORTES DE CARNE

El Dr. Blanco dijo que seguirán las restricciones a la exportación de ganado.— Propuesta de la CAP

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En esferas oficiales se estima que entre mañana y el lunes se darán a conocer oficialmente los precios máximos que regirán para diez cortes de carne, incluido el asado grueso y fino, sin bifes.

En la víspera, el secretario interino de Comercio, Dr. Alfredo Concepción trató el problema con las autoridades de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, y posteriormente dicho secretario de Estado consideró el problema con el titular de Economía, Dr. Eugenio Blanco.

Más tarde, el Dr. Concepción fue preguntado sobre los alcances del programa que un grupo de ganaderos presentó al presidente de la Nación, Dr. Illia, manifestando: "Conozco en línea generales su primera parte, no así la complementaria, cuyos detalles ignoro.

"Hasta el momento —dijo— el plan de CAP es lo único efectivo que tenemos entre manos".

Respecto a la aparición de los decretos anunciados oportunamente por el gobierno, contestó: "Depende de la conversación que mantendré con el Dr. Blanco y de una posterior con el primer mandatario. No descarto que las medidas que deben ver la luz se den a conocer hoy, pero es más factible que esto ocurra mañana, o tal vez el lunes".

Restricción de exportaciones

Al finalizar la conversación Blanco-Concepción, el titular de Economía informó que el gobierno respaldaba cuanto había realizado el secretario de Comercio en las negociaciones sobre carnes.

Añadió el Dr. Blanco que el decreto sobre restricciones a las exportaciones ganaderas será mantenido, como medio de impedir que en determinado momento falte carne para el mercado interno.

Sugerencias de la CAP

Por su parte, las autoridades de la CAP, en conferencia de prensa, resumieron las negociaciones cumplidas con el gobierno y el titular de la entidad, Dr. Nicolás Losano, declaró que se establecieron puntos de coincidencia sobre precios máximos y normas de comercialización. Como consecuencia de ello, se propondrá al Dr. Illia fijar valores topes a los siguientes cortes: carnaza de paleta, falda, cogote, hueso con carne, asado, aguja, entraña, carnaza común, azotillo y pecho, lo que importa, aproximadamente, un 40 por ciento de la res vacuna.

También tendrá precio máximo la carne picada y, además, hubo acuerdo para que, en un plazo máximo de 90 días, esos cortes se vendan obligatoriamente en envases de polietileno, sistema que en un lapso mayor regiría para el resto de la res.

El Dr. Blanco dijo que, de cualquier manera, la única solución de fondo —los precios máximos son una salida de emergencia— debe provenir de la reconstitución del stock ganadero, sobre las siguientes bases: a), no someter al productor a nuevos impuestos; b), que exista una autocompensación del consumo; c), que se modifiquen las actuales estructuras y modalidades de comercialización y distribución.

En cuanto a los decretos proyectados por el Poder Ejecutivo sobre retenciones a la exportación y prohibición de faenar vientres, la CAP no coincidió en ningún momento con el gobierno y, por otra parte, no fueron considerados en la reunión con el Dr. Concepción.

EN CÓRDOBA SE HA CONFIRMADO A PROFESORES

CORDOBA, 8. — El Consejo Superior Universitario tratará la situación de los profesores de los institutos secundarios que dependen de la Universidad, los cuales debían ajustarse a una nueva ordenanza sobre presentación de títulos y antecedentes, examen de competencia, etc.

El rector de dicha casa de estudios, Dr. Jorge Orgaz, dejó en suspenso el reglamento y dispuso, por el momento, confirmar al 90 por ciento de los docentes. En la reunión se tratará esta decisión, anticipándose que no obstante la negativa de los consejeros estudiantiles y de algunos decanos, obtendrá la mayoría necesaria.

De aceptarse el temperamento del Dr. Orgaz, se impedirá un movimiento de fuerza que los docentes anunciaron, por no estar conformes con la nueva reglamentación.

Se agravó la situación en la Pcia. de Jujuy

Fracasó en su gestión el veedor Pietranera

SAN SALVADOR DE JUJUY, 8 (UPI). — El veedor enviado por el Ministerio del Interior, Dr. Horacio Pietranera, para hallar una solución al pleito institucional planteado en esta provincia, emprenderá hoy —según trascendió en esferas oficiales— el regreso a la capital federal, ante el fracaso de sus gestiones.

En los mismos círculos se afirmó que el Poder Ejecutivo provincial está preparando un decreto disponiendo la cesación del funcionamiento de la Cámara de Diputados.

La Casa de Gobierno está custodiada por soldados guardiacárceles armados con ametralladoras y armas largas.

En la víspera, la Legislatura, con el voto de los legisladores del Partido Blanco de los Trabajadores, peronistas, que son mayoría, rechazó los diplomas de los diputados electos de la UCRI, Dres. Edmundo Chagra y Miguel Angel Rivas, en una maniobra similar a la efectuada con un diputado de UDELPA.

Los representantes de la UCRI, del Partido Demócrata Popular y Partido Demócrata Cristiano se opusieron a las impugnaciones, mientras los representantes de la UCR del Pueblo abandonaron el recinto.

Los legisladores que se pronunciaron por la aceptación de los títulos coincidieron en que los peronistas interpretaban erroneamente para alcanzar sus fines, los artículos 60 y 61 de la Constitución de la provincia.

Los peronistas afirmaron que alcanzaba a Rivas y Chagra la disposición constitucional que declara incompatible el ejercicio de las funciones de legisladores con la de empleados a sueldo del gobierno.

Los legisladores impugnados, que actuaban en la policía, renunciaron después de haber sido electos.

En lugar de los diputados mencionados deberán incorporarse dos suplentes peronistas.

Se cree que mañana el Dr. Pietranera elevará un detallado informe al ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero.

EL Sr. DEAN RUSK HARÁ CONSULTAS EN EUROPA

Tratará la cuestión de Berlín y la integración total de las fuerzas militares de la OTAN

WASHINGTON, 8 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk, salió hoy en avión hacia Europa para una serie de consultas militares y políticas con los aliados norteamericanos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

La primera escala de su gira será Bruselas, donde sostendrá una conferencia de dos días con funcionarios del gobierno belga.

El domingo, Rusk proyecta trasladarse a La Haya para asistir a la reunión de tres días del Consejo de Ministros de la OTAN, que comenzará el martes.

Se cree que durante su viaje Rusk tratará problemas relacionados con muchos temas, desde la cuestión de Berlín hasta el plan de lograr la integración total de las fuerzas militares de la OTAN.

Reunión de cancilleres

LONDRES, 8 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes de Occidente, se reunirán la semana próxima en La Haya, para realizar una consulta informal sobre los problemas internacionales.

Se dijo en fuentes diplomáticas autorizadas que el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, R. A. Butler, ha invitado al secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk; al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Couve de Murville, y al de Alemania occidental, Gerard Schroeder, para un "banquete de trabajo" en La Haya, el lunes.

Los ministros se encontrarán entonces en La Haya para asistir a la reunión del Consejo de Ministros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que se celebrará los días 12 al 14 del corriente.

Se debe considerar en esta última reunión la situación planteada por Francia que retiró los jefes navales de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. El general De Gaulle al anunciar el retiro de los citados jefes, dijo que Francia cooperaría con la organización en caso de estallar un conflicto entre Oriente y Occidente.

De Gaulle durante la última situación planteada entre Estados Unidos y Cuba mantuvo una situación expectante. No comprometió su opinión y ahora comerciaría con Cuba.

LAS RESERVAS DE ORO DE LA URSS

MOSCU, 8 (UPI). — Un periódico soviético niega hoy las aseveraciones de la prensa occidental de que las reservas de oro de la Unión Soviética están disminuyendo.

Afirma el periódico "Moscow News", publicado en inglés en esta ciudad, que nuevas minas descubiertas recientemente han aumentado la producción del precioso metal.

"Algunos diarios occidentales sostuvieron que las reservas soviéticas de oro están disminuyendo; la información acerca de extracción de oro ha sido deliberadamente exagerada", dice el periódico.

El Servicio Central de Inteligencia de Estados Unidos dijo en Washington a principios de este año que las reservas de oro rusas habían descendido a un peligroso nivel.

La Unión Soviética recientemente exportó grandes cantidades de oro al oeste para adquirir las divisas necesarias para pagar alrededor de 1.000 millones de dólares por el trigo que tuvo que adquirir debido a la pobre cosecha de 1963.

El diario publica una entrevista con Vladimir Pervago, miembro de la comisión geológica del Estado, quien declaró: "El aumento en el número de minas y los métodos más adelantados de extracción hacen posible aumentar constantemente los abastecimientos de oro y usarlo en una escala creciente en la economía nacional soviética".

Los nuevos depósitos de oro, según informan, han sido hallados en Chukotka, la más septentrional de las zonas auríferas en el mundo; en Yakutka, a lo largo de las márgenes del río Lean en Kamchatka; en la región oriental de Kazakhstan, Asia Central y el Transcáucaso.

"De lo que antecede se desprende que las fuentes soviéticas para la obtención de oro están en sólido estado, lo que permite nuevos incrementos en la producción de oro.

"Sólo los nuevos depósitos en Kazakshstan, Asia central y el Transcáucaso, pueden producir tanto oro como el oeste y noroeste del país", dice el articulista.

Pervago no dio sifras.

SE PRODUJO HOY UN SISMO EN LA ISLA DE HONSHU

MOSCU, 8 (UPI). — Un segundo terremoto "violento" sacudió en el término de 24 horas a la isla japonesa de Honshu, informó la agencia Tass.

El movimiento sísmico se produjo en las primeras horas de hoy y según la Tass no hubo víctimas ni daños. Los temblores despertaron a los habitantes de Akita, Sakata y otras ciudades del norte de la isla de Honshu.

La agencia Tass dijo que el terremoto que registró tres puntos en la escala japonesa de siete, se produjo a las 6.23 de la mañana.

Nueva acción de guerrilleros anticastristas

Han provocado un descarrilamiento

MIAMI, 8 (UPI). — Grupos de sabotaje de los "Centinelas de la libertad" descarrilaron en Cuba un tren de carga, según anunció el presidente de la organización anticomunista, Luis Conte Aguero.

Se dijo que el descarrilamiento tuvo lugar en Victoria de las Tunas, importante centro de comunicaciones, ubicado al oeste de la provincia de Oriente y cerca del límite con Camagüey.

Conte Aguero auguró que "la misma suerte espera a las locomotoras que Francia ha vendido al régimen comunista de Fidel Castro".

PROTESTAS DE GRAN BRETAÑA [...] E.U. A RUSI[A]

MOSCU, 8 (UPI). — [...] embajada de Estados Unid[os] espera una explicación [...] parte de las autoridades [so]viéticas sobre por qué [so]metió a la acción de estu[pe]facientes a tres agregados [mi]litares a la embajada mi[en]tras éstos se hallaban [en] Odesa.

Los militares son el teni[en]te coronel James Landrig[...] de la infantería de mari[na], capitán de navío Summ[...] Shapiro, y teniente coro[nel] William van Meter, de av[ia]ción.

La embajada ha presen[tado] enérgica protesta, el [sá]bado pasado, asegurando [que] a los agregados militares [les] fueron suministrados bar[bi]túricos mientras se hallab[an] en Odesa, puerto del mar [Ne]gro.

La embajada británica ta[m]bién ha revelado que su [se]gundo agregado naval, ca[pi]tán de fragata J. Harvey [...] muel, que acompañó a los [ofi]ciales estadounidenses en [su] viaje a Odesa, también [fue] narcotizado la misma noc[he]. Un portavoz británico inf[or]mó que se ha protestado [an]te los ministerios de Relac[io]nes Exteriores y Defensa [de] la Unión Soviética.

La embajada de Esta[dos] Unidos informó que los a[ná]lisis de sangre muestran q[ue] había barbitúricos en el [to]rrente circulatorio de [los] agregados militares, en c[an]tidad suficiente para cau[sar] extremado estupor. Según [el] portavoz de la embajada, [los] tres agregados militares [ad]virtieron que habían sido n[ar]cotizados al despertar a [la] mañana siguiente; la noc[he] anterior habían cenado en [el] hotel donde se alojaron.

Hasta la fecha el Minis[te]rio de Relaciones Exterio[res] no ha contestado a las p[ro]testas estadounidenses y b[ri]tánicas, las que sólo se co[no]cieron anoche.

El incidente es el terce[ro] en menos de tres meses, [en] los que han sido afectad[os] agregados militares de Es[ta]dos Unidos e Inglaterra, qu[ie]nes han viajado por la Uni[ón] Soviética en cumplimiento [de] sus funciones.

EN LA C. DE DIPUTADOS SE SORTEARON LAS BANCAS

TAMBIÉN FUE APROBADO POR EL CUERPO EL NUEVO RÉGIMEN PARA DROGAS

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación en su sesión de la víspera aprobó el dictamen caratulado "Régimen para las drogas y medicamentos". El cuerpo que había pasado a cuarto intermedio el miércoles, consiguió número en las últimas horas de la tarde. Aprobado en general el despacho, se pasó a considerarlo en particular y la sesión se hizo muy lenta, en razón de que en cada artículo que debió tratarse el [...] conspiraba contra el avance de la reunión. La voz más escuchada fue la del presidente Palmiro Bogliano, "rogando a los señores diputados que ocupen sus bancas".

En las sesiones extraordinarias se aprobó el dictamen sobre precios fijos y uniformes de los productos medicinales, introduciéndosele modificaciones al texto del Senado, como también ocurrió en el segundo despacho aprobado. Ambos volvieron al Senado para su aprobación definitiva. Esto ocurrirá en la próxima semana.

El proyecto al que se dio aprobación anoche dispone que quedan sujetos a la ley y su reglamentación, la importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, comercialización y depósitos de las drogas, productos químicos, reactivos, medicamentos, formas farmacéuticas, elementos para diagnóstico —excepto aparatos e instrumentos— y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana.

Se establece también que los productos comprendidos en la ley deberán reunir las condiciones establecidas en la farmacopea argentina y en caso de no figurar en ella, las que surgen de las patrones internacionales.

Los productos deberán exigirse en envases económicos y técnicamente aptos, de contenido máximo y mínimo.

También se establece que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública procederá a inscribir o reinscribir como medicamentos industriales, a aquellos productos que, a su juicio, no corresponda autorizar como especialidades medicinales, así como a elaborar una metodología, con los nombres de los productos autorizados.

Se define como medicamento "industrial", todo aquel que esté autorizado oficialmente para ser elaborado en escala industrial, por los laboratorios farmacéuticos industriales, o por las oficinas farmacéuticas debidamente equipadas para su producción y que pueden distinguirse con un nombre convencional.

Por el artículo 11, se establece que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública clasificará los productos comprendidos en la ley, según su naturaleza, composición, actividad, acción farmacológica y procedimientos farmacotécnicos de fabricación. Los prospectos de propaganda de los productos elaborados o fraccionados en el territorio nacional, deberán ser impresos en el país.

Asimismo, se crea el Instituto de Farmacología y la Normalización de Drogas y Medicamentos, el que tendrá por misión efectuar el análisis y contralor farmacológico de las drogas, medicamentos, productos dieterapéuticos, cosmetológicos, aguas minerales y otros productos, cuya administración pueda afectar la salud humana, percibiendo los derechos arancelarios que fije la reglamentación.

Se faculta al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 100 millones de pesos para organizar y poner en funcionamiento el Instituto de Farmacología y Normalización de Productos y Medicamentos, que funcionará como organismo dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Para las infracciones se establecen penalidades que van desde los 2 mil pesos hasta 5 millones de pesos; clausura total, parcial, temporal o definitiva, siempre que no afectase el servicio público.

El despacho contiene 32 artículos y se introdujeron modificaciones de forma. Deja librado al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública la clasificación de los medicamentos y sus fórmulas. En la reglamentación que se dicte una vez sancionada la ley se hará la clasificación respectiva en el afán de buscar que un medicamento puede ser inocuo, eficaz, eficiente y seguro". La sesión fue levantada, a las 21.30.

La iniciativa, que fue discutida, tiene antecedentes legislativos y administrativos. En 1943 se dictó el decreto-ley 8.891, normativo de los precios de medicamentos y especialidades medicinales, modificatorio de la ley de aranceles y contralor de precios de los medicamentos. Luego, en 1947, se dictó el decreto ley 29.112, modificatorio de la ley de farmacias 4.687. En 1958 se dictó la ley 14.782, modificatoria del inciso 15, del artículo 14 de la ley 14.439, de ministerios facultando al de Asistencia Social y Salud Pública a fijar precios y calidades de las especialidades medicinales.

LA SESION DE HOY

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 10 para tratar únicamente el sorteo de las bancas. El proyecto de la mayoría establece que la renovación se hará en dos grupos: A y B. Las provincias que tengan hasta 3 diputados figurarán en un solo grupo y les podrá corresponder de 2 a 4 años. Las de más de 3 representantes integrarán proporcionalmente, de acuerdo al número de diputados por sector, ambas listas, de manera que unos tendrán 2 años y otros 4. El despacho que establece este tipo de sorteo fue objetado por varios miembros de los partidos minoritarios. El señor **Avalos**, (UDELPA), sostuvo que tal sistema "arrasa con el sistema proporcional". La misma opinión sostuvo el diputado **Ocampo**, (Socialista argentino).

El Sr. **Sandler** (UDELPA), estimó que mantener el sistema proporcional tenía su importancia para el futuro argentino. "Si todos los partidos están representados —añadió— se eliminarán los grupos de presión. Este despacho es mixto e híbrido". Aclaró que de acuerdo al mismo, en Córdoba, donde con 35 mil votos se eligió un diputado, ahora de acuerdo al sistema propuesto, se necesitarán 90 mil, más o menos. Esta tesis fue apoyada por los **Sres. Cheble** (Confederación de partidos provinciales) e **Isaías Nougués**, de la misma bancada. Este último advirtió que con el sistema propuesto "algunos sectores radicales tendrán que desaparecer, cuando cierto partido político pueda ir a las elecciones con amplitud".

Sr. García, (Justicialista): ¿"Qué partido?".

Nougués: "No puedo decirlo, porque ustedes cambian de nombre todos los días".

En otra parte de su discurso el Sr **Nougués**, dirigiéndose a la bancada radical del Pueblo, expresó: "Tengan cuidado con el sistema. No se les vaya a dar vuelta la tortilla".

El Sr. **Serú García** se pronunció en contra de la teoría de que algunas provincias sean consultadas a los 2 años y otras a los 4. Estimó que el justicialimo ha contribuido "con su presencia a normalizar el país".

Antón (UDELPA): "Peronista es Solano Lima".

Jofre (Federación Partidos de Centro): "Ustedes son los desobedientes".

Serú García: "Los conservadores debieron tener más escrúpulos constitucionales antes de 1946".

Exposición del Sr. Ghioldi

Luego de este incidente habló el Sr. **Américo Ghioldi** (socialista democrático). Dijo que desde hace algunos meses, y muy particularmente en lo que va de este año, se insinuaba la posibilidad de un debate político. "Se lanzan —agregó— proposiciones para exteriorizar la propia convicción o para zaherir directamente las convicciones contrarias, pero el debate no ha tenido lugar. El país tiene necesidad de saber dónde está, qué quiere y dónde va".

Señaló que el 7 de julio abrió una posibilidad de reconciliación de los argentinos con vistas al futuro y sin mirar al pasado. Añadió que el debate político es necesario y agregó que se ha escuchado reiteradamente "del sector

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

Sin variantes sigue en España el paro minero

OVIEDO, 8 (UPI). — El problema obrero en la región de Asturias siguió sin cambios hoy, al entrar los mineros del carbón y obreros metalúrgicos en el décimonoveno día de huelga.

El paro fue temporariamente olvidado ayer, ya que la industria y las minas de todo el país estuvieron cerradas debido a la festividad religiosa de la Ascensión.

En la provincia de Asturias los mineros y metalúrgicos en huelga llegan a 37.500 sobre la población minera total de 50 mil.

No obstante, los informantes dicen que es posible que el número de mineros en huelga aumente hoy, incluyendo grupos de algunas otras partes del país, a pesar de que las huelgas son ilegales en España.

Hasta ahora no hay evidencia de que el gobierno esté contemplando la posibilidad de tomar alguna medida contra los huelguistas.

A HEINRICH LUEBKE RECIBIO CASTELO BRANCO



El presidente de la República Federal de Alemania (en el centro) acompañado por el presidente del Brasil, mariscal Castelo Branco (izquierda) y altas autoridades a su arribo a Brasilia *(Radiofotografía United Press)*

BRASILIA, 8 (UPI). — "Brasil quiere seguir el ejemplo de Alemania al combatir la inflación hasta ahora incontenible que azota a esta nación", según declaró el presidente, mariscal Castelo Branco, al presidente de Alemania, Heinrich Luebke.

El año pasado los precios aumentaron más del 80 por ciento y en el primer trimestre de 1964 han subido un 24 por ciento.

"Aunque hemos dominado la inflación, le contestó el Dr. Luebke, todavía advertimos ciertos aumentos en el costo de la vida". Luego dijo que "para que los inversionistas extranjeros envíen su dinero a ayudar a Brasil a desarrollarse pacíficamente ellos deben hallar un ambiente que les resulte familiar".

Una cantidad relativamente pequeña de personas acudió a recibir al presidente alemán cuando ayer llegó a ésta. Pero los diarios brasileños destacan en sus primeras páginas las informaciones.

Luebke y Castelo Branco hablaron durante 42 minutos sobre sus recuerdos en la pasada guerra mundial. Castelo comentó que estuvo en Alemania en 1936 y 1945 después de haber formado parte de las fuerzas expedicionarias brasileñas en Italia.

"Yo viví en Berlín durante la guerra, viendo y sintiendo muy cerca la angustia de la guerra y sintiendo temor cada minuto por los ataques aéreos con bombas", replicó Luebke.

El presidente alemán preguntó a Castelo Branco qué piensa el promedio de los brasileños sobre los Estados Unidos.

"Hay un estado espiritual completamente artificial, en relación con los estadounidenses, creado por la propaganda comunista contra los americanos. Durante mucho tiempo fue propaganda demagógica, pero ya no es aceptada", contestó Castelo.

PEKÍN HABRÍA SUSTRAÍDO DATOS NUCLEARES RUSOS

Diplomáticos comunistas dicen que los chinos se apropiaron de ellos mediante distintos artificios

LONDRES, 8 (UPI). — En círculos comunistas autorizados se afirmaba que China comunista "robó" importante información nuclear a los rusos.

El conocimiento nuclear adquirido de esta manera podría desempeñar un papel de gran importancia en los decididos esfuerzos de Pekín por producir la bomba atómica, afirmaron las fuentes.

Esas fuentes insinuaron que China comunista, al hacerse de secretos nucleares soviéticos, quizá cuenta ahora con los conocimientos científicos y técnicos para fabricar una bomba de muestra, aunque aparentemente le perjudica su atraso industrial.

Moscú, créese, se siente cada vez más preocupado de que China comunista cuente con la bomba nuclear, en vista del conflicto ruso-chino. Ese conflicto, agregan las fuentes, no será resuelto mientras Mao Tse-tung y el primer ministro Sr. Nikita Khruschev tengan el poder.

Diplomáticos comunistas, que últimamente han abandonado gradualmente su reserva habitual en sus comentarios sobre las relaciones ruso-chinas al tiempo que hablan con más franqueza, dijeron que los chinos han "robado" informaciones nucleares soviéticas mediante diversos artificios.

Científicos soviéticos estuvieron auxiliando a los chinos en el pasado en Pekín, cuando la alianza Moscú-Pekín estaba en su apogeo. Los rusos proporcionaron a los chinos un reactor nuclear para fines pacíficos.

Los chinos, aparentemente, estuvieron escudriñando los planos soviéticos mientras sus propios ingenieros estaban en Rusia tratando con sus colegas soviéticos.

Las fuentes manifestaron que es cada vez más evidente que Pekín ansía "poder" y emplea la disputa ideológica en parte como telón para ocultar sus verdaderas intenciones.

Se tiene entendido que el programa de investigaciones nucleares de Pekín ha perdido mucho impulso por la retirada de los peritos y equipos soviéticos. A todas luces, los rusos no tienen mucho interés en que China comunista sea una potencia nuclear en el futuro próximo.

El conflicto chino-ruso aparentemente llevó a Moscú a suprimir cuanto pudiese ayudar a China en su avance atómico.

Pekín ha acusado a Moscú de haber violado un acuerdo de octubre de 1957 mediante el cual la Unión Soviética prometió dar a China comunista una bomba atómica de muestra.

Búscase solución a las divergencias ruso-chinas

LONDRES, 8 (UPI). — La agencia de noticias Nueva China informa que China comunista y la Unión Soviética han propuesto celebrar nuevas conversaciones bilaterales seguidas por una conferencia de gobernantes comunistas, para tratar de resolver la disputa entre los dos países.

Sin embargo, las dos potencias comunistas sostienen diferencias sobre la fecha en que deben efectuarse las consultas, según despacho de la citada agencia recibido aquí.

Nueva China dio a publicidad siete cartas cambiadas entre los partidos comunistas de China y la Unión Soviética desde noviembre último.

La primera carta fue enviada por los soviéticos el 29 de noviembre, y la más reciente fue despachada ayer por los chinos.

Las cartas de la agencia, tratan de los cinco problemas principales que existen entre los regímenes de Pekín y Moscú: "La frontera chino-rusa; la asistencia; los peritos soviéticos; el comercio ruso-chino, y suprimir las polémicas públicas".

Los estudios nucleares que realiza Pekín

LONDRES, 8 (UPI).— China comunista insinuó oficialmente que deben transcurrir muchos años antes que tenga armas nucleares, pero dijo que pronto podría detonar un "artefacto" nuclear.

La revelación fue hecha por el viceprimer ministro y ministro de Relaciones Exteriores del régimen de Pekín, Chen-yi, en respuesta escrita a un grupo de periodistas británicos que ahora recorre China.

Despachos británicos dicen hoy que Chen-yi dijo que la fisión nuclear no es en sí difícil, y que se hará estallar un artefacto atómico "cuando se haya terminado la labor de preparación".

Peritos de Londres creen que China comunista podría realizar una explosión nuclear experimental con algún instrumento primitivo en un plazo de un año o dos, pero Pekín probablemente no cuente con armas nucleares antes de concluir esta década, y probablemente no lo logre en el curso de los primeros diez o veinte años.

HABRÁ COMICIOS EL 10 EN PANAMÁ

El electorado deberá elegir al nuevo presidente de la república

CIUDAD DE PANAMA, 8 (UPI). — La campaña para las elecciones presidenciales del domingo en Panamá concluyó anoche con una concentración pública del candidato nacionalista Arnulfo Arias, en uno de los barrios más pobres de la ciudad. El candidato del bloque de partidos de oposición, Juan de Arco Galindo, se vio forzado a cancelar la concentración final de su campaña, que estaba planeada también para anoche, debido a enfermedad.

El candidato de los partidos del gobierno, Marco A. Robles, puso fin a su campaña en la noche del miércoles, presidiendo una manifestación en una pequeña población en las cercanías de la capital.

A partir de la medianoche de ayer y hasta la medianoche del 20 de mayo quedaron prohibidas todas las manifestaciones, concentraciones y desfiles públicos. Sin embargo, hasta el mismo sábado habrá una campaña proselitista moderada, limitada a conferencias radiales y actos a puerta cerrada. El período de prohibición de actos públicos se extiende hasta el 20 de mayo, debido a que el domingo 17 los panameños volverán a votar para escoger los concejos municipales en todo el país.

Desde el martes pasado la guardia nacional —única fuerza pública que tiene el país— permanece concentrada en sus cuarteles. Por disposición del gobierno las 14.000 personas que poseen licencia para portar armas de fuego están obligadas a entregarlas a las autoridades hasta después de las elecciones. Igualmente, a partir de hoy, está prohibido el porte de armas corto-punzantes y quienes sean sorprendidos con ellas serán castigados con multas y arrestos.

La ley seca comenzará a regir desde el mediodía de mañana y se prolongará hasta el mediodía del lunes. Durante el período electoral propiamente dicho estará prohibido el tránsito intermunicipal no autorizado, con el fin de evitar la posibilidad de que una misma persona sufrague en dos poblaciones distintas. En este período de enfriamiento de los espíritus han quedado prohibidos también los bailes y las fiestas, así como las aglomeraciones de gentes en calles o plaza, aunque no se hagan con sentido de manifestación.

La última manifestación pública del Partido Panameñista, fue ruidosa y estuvo matizada con la alegría y el color que ya ha caracterizado la campaña de Arias, pero no atrajo la multitud que se había esperado. Aproximadamente unas cinco mil personas se reunieron en la plaza central del barrio "El Chorrillo" de la ciudad de Panamá, y aclamaron largamente al candidato cuando hizo su presentación.

SERIA SITUACIÓN EN BRASIL CREAN LAS INUNDACIONES

RECIFE, 8 (UPI). — Fueron declaradas en estado de emergencia las zonas inundadas de los Estados de Maranhao, Piauí, Río Grande do Norte, Ceará y Bahía por el Servicio de Superintendencia y Desarrollo del Noroeste Brasileño.

Los gobernadores de los Estados de la región nordeste se encuentran reunidos en Recife y tienen el propósito de solicitar a la presidencia de la república, en un mensaje, un crédito de 1.000 millones de cruceiros para la ayuda a la zona devastada por las aguas.

Suspenden el cambio en dólares para lo[s] viajeros en Urugua[y]

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — El Banco de la República s[u]primió el cambio especial [de] dólares para los viajeros.

La medida del Banco [de] la República [...] por unanimidad de su dire[c]torio, como consecuencia [de] la escasez de divisas que s[u]fre el país.

Antes de la medida me[n]cionada los viajeros al ext[e]rior especialmente hacia pa[í]ses donde esta moned[a] es imprescindible, recibía[n] del banco 500 dólares al [ti]po oficial de 18.40 contra e[x]hibición del pasaporte lis[to] para viajar. Sin embarg[o] después de esa disposició[n] fue modificada al descubri[r]se algunas maniobras y [se] dispuso la entrega de cie[n] dólares a la exhibición d[el] pasaporte y los restante[s] cuatrocientos se le giraba[n] a su lugar de destino.

Ahora la entrega a cam[bio] oficial ha sido suprimid[a] totalmente y, por lo tant[o] los viajeros deberán procu[]rarse los dólares en el mer[]cado libre absoluto en el qu[e] la cotización actual para com[]prador es de 19.10 es deci[r] una diferencia de 2,70 po[r] dólares.

Las casas de cambio n[o] han querido comprometer [su] opinión por ahora sobre [la] influencia que la medida de[l] Banco de la República pue[]de tener en el cambio libre aunque se cree que no deri[]vará en un aumento del dó[]lar ni de las ventas. Esa cre[]encia estaría basada en e[l] hecho de que difícilmente los viajeros se conforman co[n] quinientos dólares y el caso de tener que cubrir esa su[]ma en el cambio libre no po[]drá originar mayores varian[]tes en la actualidad.

Miguel Primo de Rivera

Su fallecimiento

MADRID, 8 (UPI). — Miguel Primo de Rivera, hermano del fundador de la Falange, falleció esta mañana de cáncer a la edad de 59 años.

El duque Primo de Rivera y marqués de Estella, ex ministro y embajador español en Londres, murió en su hogar en el centro de Madrid.

Su hermana Pilar, directora de la sección femenina de la Falange, y sus parientes, se hallaban a la cabecera de su lecho en el momento de su muerte.

Miguel, hermano menor de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, fue ministro de Agricultura en el tercer gobierno del generalísimo Francisco Franco en 1941. Luego fue nombrado embajador en Londres, cargo que desempeñó durante la década del 50.

Miguel fue encarcelado con su hermano José Antonio, en Madrid, al comienzo de la guerra civil española. Las autoridades republicanas los trasladaron luego a Alicante. Allí una corte marcial condenó a muerte a José Antonio, que fue ejecutado, y a prisión perpetua a Miguel. Más tarde Miguel fue canjeado por prisioneros republicanos que habían caído en manos de Franco.

El funeral tendrá lugar mañana.

EL SORTEO DE BANCAS EN LA C. DE DIPUTADOS

(Viene de Pág. 1a.)

[illegible] justicialista, algunas afirmaciones que nos hemos [illegible] tranquilamente". Afirmó que sentía "verdaderamente alegría intelectual al escuchar a los diputados justicialistas invocar una y otra vez la Constitución. ¿Por qué? ¿Cuál fue la lucha que tuvimos todos nosotros durante el régimen del general Perón? El motivo de esta lucha fue precisamente la Constitución. La Constitución estaba hollada. Frente a un régimen institucional que quería fundarse en el gobierno —teníamos una conducción, era un conductor, un dictador— levantamos la bandera de la Constitución".

Dijo más adelante refiriéndose al régimen peronista que "estábamos siendo ahogados por una dictadura y nosotros queríamos que afloraran las fuerzas de la democracia. Decíamos en aquellas campañas tremendas y difíciles, sobre las cuales cayeron bombas..."

Pedroni (justicialista): "Como en la plaza de Mayo".

Ghioldi: "No trato de polemizar con sentido hiriente".

Dijo luego que "el triunfo nuestro será cuando todos ustedes ingresen a la Constitución. Por eso nos alegra que invoquen a la Constitución. Pero es que hay dudas. Yo no quiero ocuparme del pasado..."

Casas (justicialista): "Ya se ocupó el señor diputado".

Ghioldi: "Ligeramente. Se imagina el señor diputado por Jujuy que si tuviéramos que ocuparnos del pasado volcaríamos aquí material a raudales. Pero lo que aquí se discute es esto: democracia o dictadura; libertad o conducción militar popular. Me interesa saber cuando los justicialistas invocan la Constitución —no me interesa saber si tal interpretación es o no exacta— si se colocan en el plano constitucional. Pero hay dudas, porque hay sectores justicialistas que proclaman todos los días en la calle la necesidad de la revolución y lo hacen en nombre del mismo jefe. Ustedes invocan al jefe y hablan de la Constitución; invocando al jefe hablan de la revolución; ustedes invocando al jefe hablan del mañana. Y ellos invocando al jefe hablan de retornar al pasado. Hay entonces la duda argentina".

Luego entró a hablar del tema en debate en apoyo del despacho de la mayoría. Lo interrumpió el Sr. Murmis (UDELPA) para recordar al orador que éste había confesado que no estudió el despacho.

Ghioldi: "La pregunta suya me parece poco interesante".

Interrupción del Sr. Casas

Intervino el Sr. Casas para decir que el orador estaba avanzando sobre temas que no son objeto de la sesión "pero yo también tengo mis dudas respecto a las palabras que acaba de pronunciar el señor Ghioldi en el sentido de que ellas sean una antesala del debate que esta Cámara tendrá oportunidad de realizar cuando se trate el estatuto de los partidos políticos y allí vuelque a raudales sus pensamientos, propiciando la continuación de las proscripciones para la inmensa mayoría del pueblo argentino. Creo que en el caso de Jujuy no es la oportunidad de tratar el tema. Si la oportunidad llega demostraré al señor Ghioldi que el peronismo no está en absoluto fuera el marco republicano, sino que por el contrario, está dentro de él y de la Constitución".

El legislador justicialista respondió a manifestaciones del Sr. Jofre (Federación Partidos de Centro) cuando afirmó que en los tiempos de Perón se había reformado la Constitución con el propósito de postergar las elecciones, expresando que ello era un sofisma. Se produjo un incidente entre el orador y varios diputados conservadores.

El Sr. Ghioldi prosiguió su exposición diciendo que en la democracia no habrá proscripciones y que en la libertad tampoco las hay.

El Sr. Serú García (Justicialista) planteó una cuestión de privilegio por la mención del Sr. Ghioldi a que había dudas de la conducta del justicialismo y por la alusión que también hizo al viaje de tres legisladores de ese sector a Madrid.

La cuestión no prosperó y pasó a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Posición de los bloques

El Sr. González Bergez (Federación Partidos de Centro) anticipó el voto favorable de su bloque al despacho de la mayoría, porque "obedece a un criterio transaccional". Dijo que el despacho no tiene rigidez, como no lo tiene la Constitución (remoción de la Cámara por mitades). Añadió que el artículo 42 de la Constitución es también un criterio de transacción entre dos criterios: conservador y renovador. Dijo que se trata de que la mayoría de la población pueda votar cada dos años para enviar sus representantes al Congreso de la Nación y que si se dividiera por dos todos los distritos, como pide el despacho de disidencia, se volvería al principio de las minorías.

Lo interrumpió el Sr. Sandler (UDELPA) para señalar que no veía en el espíritu del despacho la diferencia entre lo legítimo y lo razonable.

Gonzáles Berges manifestó al proseguir su exposición que la división de trece provincias que eligen tres o menos diputados, no consulta el criterio de la Constitución y que tampoco el despacho de la minoría tiende a resolver el problema, porque diez provincias eligen 2 diputados y 3 eligen a tres. Añadió que la proporcionalidad tiende a cristalizarse y beneficiará al país.

El Sr. Sandler dijo que el despacho de la mayoría es absoluto y que su posición era transaccional. Enseguida el Sr. Antón (UDELPA), anunció que su bloque votaría el despacho de la minoría, sin criterio minoritario por cuanto su partido fue el tercero en las últimas elecciones y que el despacho de la minoría es el que se ajusta a la realidad política nacional.

El Sr. Muniagurria (demoprogresista), habló del régimen proporcional y apoyó el depacho de la mayoría, porque se adecua "al principio de la Constitución".

El Sr. Rosas (socialista democrático), adhirió también al despacho de la mayoría, pero previamente pidió que la comisión se pronunciara sobre los diplomas de los diputado impugnados. El Sr. Martínez Raymonda aclaró que esas bancas serán incluidas en el sorteo.

El diputado Angel Cantoni (confederación de partidos provinciales) planteó el problema de que a pesar de estar con la lista incompleta votaba el despacho de minoría, por estar vigente el decreto ley que establece como régimen electoral, la representación proporcional.

A continuación el Sr. Pugliese (UCRP) fijó la posición de su bloque en apoyo del del despacho de la mayoría. Y cuando eran las 14 exactamente el despacho se aprobó en general y diez minutos después lo era en particular.

Se procede al sorteo

Posteriormente el cuerpo pasó a cuarto intermedio por cinco minutos en las bancas, plazo que se cumplió estrictamente. A las 14.27, previa aclaración del Sr. Martínez Raymonda sobre el contenido de las listas de diputados, divididas según los grupos "A" y "B", el Sr. Bogliano, que presidía la sesión, se trasladó hasta el hemiciclo donde se hallaba instalado el bolillero. Junto con los miembros de la Comisión de Labor Parlamentaria, procedió a efectuar el sorteo.

El azar determinó que la bolilla extraída correspondiera al número 2, que en consecuencia determina para los legisladores del grupo "B" la duración del mandato por el término de dos años. Este vencerá —aclaró el Sr. Bogliano— el 30 de abril de 1965. Acto seguido se levantó la sesión.

Duración de los mandatos

En consecuencia finalizarán sus mandatos en 1965, en la capital federal: cinco diputados de la UCRP; 4 de la UCRI (alendista); 2 de UDELPA; 2 Partido Demócrata Progresista; 1 Federación Partidos de Centro; 1 Demócrata Cristiano; 2 Socialista Argentino; 1 Socialista Democrático; total 18.

Buenos Aires: UCRP 9; UCRI frentista 3; UCRI alendista 3; UDELPA 3; PDP 2; Partidos de Centro 1; PDC 1; Socialista Argentino 1; Socialista Democrático 2; total 25.

Córdoba: UCRP 6; UCRI frentista 1; UDELPA 1; Partidos de Centro 1; total 9.

Corrientes: UCRI frentista 1; Partidos de Centro 1; Autonomista 1; total 3.

Chaco: UCRP 1; bloque justicialista 2; total 3.

Chubut: UCRP 2; total 2.

Entre Ríos: UCRP 2; UCRI frentista 1; UCRI alendista 1; total 4.

La Pampa: UCRI 1; UCRI (frentista) 1; total: 2. Mendoza: UCRP 1; bloque justicialista 1; Partidos de Centro 1; total 3.

Neuquén: bloque justicialista 2; total 2.

Río Negro: UCRP 1; UCRI frentista 1; total 2.

San Juan: bloque justicialista 1; UCR Bloquista 1; Cruzada Renovadora 1; total 3.

San Luis: bloque justicialista 1; Partidos de Centro 1; total 2.

Santa Fe: UCRP 4; UCRI frentista 2; UDELPA 2; Demócrata Progresista 2; Demócrata Cristiano 1; total 10.

Santiago del Estero: UCRP 2; Provincial 1; total 3.

Tucumán: UCRP 1; UCRI alendista 1; bloque justicialista 1; total 3.

Distribución para la Pvcia. de Santa Fe

El resultado del sorteo de los mandatos de los diputados nacionales arrojó una permanencia de cuatro años para el grupo "A" y de dos para el grupo "B". Para la provincia de Santa Fe, la distribución es la siguiente:

Unión Cívica Radical del pueblo: grupo "A", Rouzaut Adolfo R., Bachini José A. y Muratori Eduardo D. Grupo "B", Ferrari Luis, Damiani Salvador, Mansilla José R. y Contini Juan Carlos.

Partido Demócrata Progresista: Grupo A, Muniagurria Camilo J. M.; Molina Ricardo F. y Berrini Emilio. Grupo B, Martínez Raymonda Rafael J. y Mosset Iturraspe Mario.

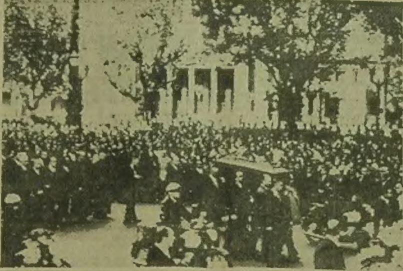
Unión Cívica Radical Intransigente (frentista): grupo A, Gómez Machado, Héctor, y S. Viñals Fernando J. Grupo B, Scaliter Juan y Cóggiola Luis S.

Unión Cívica Radical Intransigente (independiente): grupo A, Romeu Verdier Gabriel.

Unión del Pueblo Argentino: Grupo A, Christe Jorge J. y Grupo B, Colello Clemente Juan.

Partido Demócrata Cristiano: Grupo B, René José María.

SE RINDIO HOMENAJE A Mons. JUAN CAGLIERO



Los restos de monseñor Juan Cagliero son llevados a la Catedral. Forman parte del cortejo el presidente Illia; los Dres. Perette, Zavala Ortiz y Suárez, y dignatarios de la Iglesia (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, asistió esta mañana al acto de homenaje y a la misa que se ofició en la Catedral en memoria del cardenal Juan Cagliero ("apóstol de la Patagonia"), cuyos restos fueron traídos desde Italia a bordo del "Giulio Césare".

Cuando el cortejo fúnebre que se organizó desde el puerto metropolitano cruzaba frente a la Casa de Gobierno, se incorporaron al mismo el primer mandatario, el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, otros ministros y secretarios de Estado, y funcionarios de la administración nacional.

Tropas de las tres armas rindieron homenaje cuando los restos del cardenal Cagliero llegaron frente a la Catedral, observándose asimismo la presencia de numerosas delegaciones de escolares de escuelas religiosas y público en general.

Minutos después, el féretro ingresó a la Catedral, oportunidad en que, en presencia también del episcopado, el jefe de la Iglesia Argentina, cardenal Antonio Caggiano, ofició un funeral.

Seguidamente, el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, pronunció un discurso desde el atrio de la Catedral, exaltando la obra del extinto prelado.

El cardenal Juan Cagliero falleció el 28 de febrero de 1926 siendo sepultado en el panteón de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, en el cementerio de San Lorenzo, en la capital italiana.

La trayectoria del "apóstol de la Patagonia" está contenida claramente en la declaración de homenaje dada a conocer por el Episcopado, recordándose al respecto que estuvo entre los primeros salesianos que en 1872 desembarcaron en Buenos Aires, tenía entonces 34 años.

Opinión del Dr. Perette

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, en declaraciones efectuadas después del acto realizado en la Catedral, señaló que el presidente de la República, Dr. Arturo U. Illia, había reunido en su despacho a los ministros civiles y militares para conversar acerca de la extraordinaria obra realizada en la Patagonia por el cardenal Cagliero, así como también las obras de otros sacerdotes en el país. Expresó que "se comentó el extraordinario discurso pronunciado por el Dr. Zavala Ortiz, que mereció la felicitación del cardenal Antonio Caggiano y el beneplácito del presidente Illia y sus ministros".

Dijo que, posteriormente, había conversado con el primer mandatario sobre cuestiones legislativas.

Consideraron la situación de los docentes

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Con la finalización del paro que llevaron a cabo en los dos últimos días los docentes de todo el país, nucleados en el Comité Unificador Docente de Acción Gremial, esta mañana se reanudaron las actividades de ese carácter, con excepción de las escuelas primarias, las cuales estarán inactivas durante toda la jornada para permitir la entrega de los formularios del Censo Económico Nacional que vence en la fecha.

En tanto, los directivos del CUDAG solicitaron una urgente audiencia con el presidente de la Nación, Dr Arturo Illia, con el objeto de encontrar una solución al problema que afecta a los educadores.

Además, como se sabe, en la víspera los mismos dirigentes mantuvieron una entrevista con el presidente accidental de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Palmiro Bogliano, y los titulares de las comisiones de Presupuesto y Salarios.

Aquéllos expusieron la situación de la docencia mientras que los legisladores prometieron su empeño en el logro de una fórmula conciliatoria.

Por su parte, el ministro de Educación y Justicia, Dr. Alconada Aramburú, al referirse al pleito docente, dijo que "el Poder Ejecutivo había preferido guardar silencio durante el lapso del paro a la espera de la actitud comprensiva y responsable de profesores y maestros. Finalizada la huelga —agregó— el Poder Ejecutivo quiere expresar que siempre ha sido de su especial interés la situación de la docencia argentina. Desde el momento de asumir funciones el gobierno, en octubre de 1963 se han pagado sueldos atrasados y han sido canceladas deudas pendientes desde varios años atrás.

"Se debe sumar a ello el pago del incremento de 45 puntos en setiembre de 1963, disponiendo espontáneamente la actual mejora de 40 puntos, lo que significa 85 puntos soportados en el presente ejercicio por un total de diez mil millones de pesos".

En cuanto a la situación planteada por los docentes en la provincia de Buenos Aires, se señala que en la visita que los miembros de la Federación de Educadores Bonaerenses "Domingo Faustino Sarmiento" realizaron al ministro de Economía, Dr. Fuertes, éste les anticipó que dentro de las posibilidades económicas de la provincia, el gobernador, Dr. Marini, expondrá el próximo martes a los docentes que le han solicitado audiencia, una posible solución al problema.

En esta ciudad

Hoy se reanudaron las tareas educacionales en todos los establecimientos nacionales de nuestro medio, suspendidas durante 48 horas como consecuencia del paro general de actividades dispuesto por el CUDAG.

La Asociación de Docentes de Educación Técnica Nacional —zona litoral—, informa en un comunicado que el paro se cumplió con la adhesión unánime de maestros y profesores. Agrega que "no habrá milagro argentino en materia económico social si no se reconoce el primordial significado que encierra la educación en todo plan de desarrollo de la economía nacional".

Recuerda, asimismo, la entidad gremial las palabras pronunciadas por el presidente alemán en la Cámara de Comercio: "Lo que explica el llamado milagro alemán es la capacidad y los conocimientos que el pueblo tenía. Es por eso que hay que actuar intensamente en todos los sectores educacionales. La educación constituye la base del progreso económico".

Adhesión de la Facultad de Ingeniería Química

Por su parte el personal docente y auxiliar de la Facultad de Ingeniería Química expresa su total identificación con el movimiento de fuerza que cumplen los maestros nacionales en procura —dicen—, de sus justas reivindicaciones.

Al gobernador de Córdoba recibió el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Durante una hora conferenció esta mañana con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el gobernador de la provincia de Córdoba, escribano Páez Molina.

Nada se informó sobre los temas tratados en la reunión, no obstante lo cual trascendió que se conversó acerca del problema existente en dicho Estado entre el gobierno cordobés y las autoridades de la Iglesia, referido a la enseñanza privada.

Tampoco fue posible entrevistar al escribano Páez Molina por cuanto abandonó la Casa de Gobierno acompañando al presidente de la Nación y otros ministros que se incorporaron al cortejo fúnebre del cardenal Juan Cagliero que se encaminaba hacia la Catedral.

Cabe señalar que el Dr. Arturo Illia, luego de asistir a los actos en memoria del citado prelado, retornó a las 11.5 a su despacho de la Casa de Gobierno.

FIRMOSE UN CONVENIO ENTRE YPF Y LA ANCAP

ES PARA COMPLETAR ASISTENCIA TECNICA ENTRE LOS DOS ENTES

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Un informe dado a conocer con motivo de la firma del convenio entre los delegados de YPF y la entidad petrolera uruguaya ANCAP, que se efectuó ayer en Montevideo, establece la conveniencia de "mantener un contacto permanente" entre ambas empresas estatales, para asistencia recíproca, con permanentes contactos encaminados a la complementación de sus actividades, tanto industriales como comerciales, dentro del marco de la integración económica Latinoamericana". Determínase, asimismo, la colaboración técnica entre las dos instituciones, en lo que se refiere a refinanciación, comercialización, búsqueda de petróleo, transporte, investigaciones, etc.

Los representantes de las dos empresas se reunirán anualmente, para considerar el temario aprobado por las respectivas organizaciones, para lo que se designará una comisión de dos funcionarios por cada entidad, que canalizará y coordinará los contactos.

La complementación de YPF y ANCAP abarcará, entre otros, los siguientes puntos:

1) Utilización de sus capacidades de refinanciación.

2) Intercambio de excedentes de productos.

3) Aprovechamiento integral de sus medios de transporte.

4) Apoyo para la comercialización de sus líneas de producción.

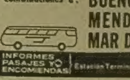
5) Toda otra materia que facilite la utilización y desarrollo de sus respectivas potencias industriales.

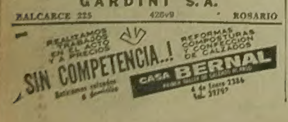
También las dos empresas estatales se prestarán mutua asistencia en materia de información técnica, con miras a sus planes de desarrollo; asuntos relacionados con la búsqueda, explotación, transporte e industrialización del petróleo, y desarrollo de programas de investigación científica y técnica de interés mutuo. Asimismo, se otorgarán mutuas facilidades para el adiestramiento e intercambio de personal. Se determina, finalmente, que el convenio podría cesar en su vigencia, por voluntad de cualquiera de las dos partes, con mediación de un preaviso de 180 días.

Informan sobre un accidente ocurrido a un avión naval

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Secretaría de Marina a través de un comunicado informó ayer sobre un accidente de aviación que no ocasionó víctimas, ocurrido en la base aeronaval Comandante Espora.

Su texto es el siguiente: "En la fecha, siendo aproximadamente las 9.45 y en circunstancias en que el avión Corsario, característica 3 A-214, perteneciente a la Fuerza Aeronaval Nº 2 con asiento en la base aeronaval Comandante Espora, efectuaba un vuelo de adiestramiento en dicha base, por inconvenientes en su planta de poder efectuó un aterrizaje de emergencia, resultando ileso su piloto, teniente de fragata César Enrique Avida, y con daños diversos el avión".





NORMAS SOBRE CAMBIOS DARA EL Bco. CENTRAL

Están a estudio del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Es muy posible que tras el feriado que impone el fin de semana, el Banco Central dé a conocer las normas complementarias al régimen cambiario impuesto por las circulares 161, 162 y 163 tendientes a corregir deficiencias aparecidas desde los primeros momentos de la aplicación, evitar trámites innecesarios y dotar al sistema de una mayor flexibilidad en beneficio de las operaciones de importación, de exportación y financieras.

Como se informara, el directorio de la mencionada institución bancaria, en su prolongada reunión de la víspera, concluyó el análisis de las nuevas disposiciones, sobre la base de las solicitudes y observaciones llegadas desde los más diversos sectores y luego anunció que las modificaciones se darían a conocer en las próximas horas, con el propósito de hacerlas conocer al cierre de la rueda de valores.

Pero, posteriormente, el ministro de Economía, doctor Eugenio Blanco anunció que la adopción de las enmiendas se diferirá, por la necesidad de considerarlas en el plano del Poder Ejecutivo.

El Dr. Blanco reveló también que estudiará las reglamentaciones proyectadas juntamente con las autoridades del Banco Central.

MAÑANA LLEGARA UNA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Arribará mañana una delegación oficial enviada por el gobierno de Paraguay.

La misión, presidida por el subsecretario de Relaciones Exteriores de ese país, Dr. Godinot de Vilaire, se pondrá inmediatamente en contacto con autoridades de la Cancillería a efectos de concretar las negociaciones entre ambas naciones sobre el problema vinculado con la navegación en el río Paraná.

HABRA UNA REUNIÓN PRO UNIVERSIDAD DE E. RÍOS

LA MISMA SE REALIZARÁ MAÑANA A LAS 15 EN LA CIUDAD DE PARANÁ

PARANA, 8. — Mañana a las 15 se realizará una reunión auspiciada por la Confederación Estudiantil Pro Universidad de Entre Ríos, a los efectos de considerar aspectos vinculados con la marcha de este movimiento.

Por la tarde a las 19 el consejo superior del movimiento se reunirá con los delegados que desde el interior de la provincia habrán de llegar para participar de las deliberaciones de CEPUER.

Situación en el frigorífico Nogoyá

PARANA, 8. — Ante hechos ocurridos en el frigorífico Nogoyá, la Subsecretaría de Trabajo ha tomado inmediata intervención, destacando personal de Policía de Trabajo a dicha ciudad, habiéndose cursado telegrama a la Federación Gremial de la Industria de la Carne, informando de esta medida. Personal de la repartición viajó a Nogoyá, y a su regreso informará sobre las novedades acaecidas al subsecretario de Trabajo, Dr. Luis Agustín Brasesco.

Se amplió un crédito para viviendas en la ciudad de Concordia

PARANA, 8. — El gobierno amplió el crédito oportunamente asignado para la construcción de viviendas para el personal del frigorífico Yuquerí en Concordia.

Estas familias fueron afectadas por las inundaciones del año 1959, y pese al tiempo transcurrido no han logrado las viviendas adecuadas para habitarlas, creando ello un gran problema social, en cuya solución concurre el gobierno.

La ampliación del citado crédito en $ 1.160.000 está registrada en el decreto que lleva la firma del gobernador, Dr. Contín, y del ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano Corte, estimándose que dicha suma permitirá dar término a las citadas construcciones y posibilitará la inmediata ocupación de las viviendas.

El 27 serán abiertas propuestas para otro plan de pavimentación

PARANA, 8. — El 27 del corriente tendrá lugar la apertura de las propuestas para el segundo plan de pavimentación que encarará la Municipalidad de esta ciudad. En esta oportunidad se ha previsto el afirmado de 180 cuadras, cuyo costo aproximado ha sido estimado en $ 104.000.000.

En tanto, en la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo se está completando el tercer plan de pavimentación que, según se ha calculado, alcanzaría a un total de 150 cuadras.

Provisión de productos medicinales

PARANA, 8. — La Dirección de Salud Pública municipal ha dispuesto un llamado a concurso por el término de diez días para la provisión de productos medicinales y dietéticos por un monto de 530.000 pesos.

Ingresarán los mismos a las tareas específicas de la repartición comunal.

Hubo una reunión de secretarios de la filial de la CGT

PARANA, 8. — Tal como oportunamente se programara, se llevó a cabo la reunión de secretarios generales de las entidades sindicales adheridas a la CGT.

Con asistencia de numerosas representaciones gremiales, el titular de la regional obrera local, Julio Emilio Velázquez, declaró abierta la sesión, informando en primer término sobre lo tratado en las reuniones de los días 1 y 2 del actual en la central obrera (reunión del CCC y de delegados regionales con los secretarios generales de las entidades confederadas). Seguidamente en nombre de la Secretaría de Prensa, Raúl Alberto Rossi (bancario), informó sobre la labor que está desarrollando dicha secretaría y de las tareas que se han organizado para un futuro inmediato.

Al término de los informes, hicieron uso de la palabra los distintos secretarios generales, resolviéndose por unanimidad dar el más amplio apoyo a la segunda etapa del plan de lucha.

Asimismo el secretariado local se declaró a partir de la fecha nuevamente en sesión permanente y dispuso lo pertinente para reorganizar todas las subdelegaciones que responden a la regional Paraná de la CGT.

En otra reunión de secretarios generales de las entidades sindicales adheridas, se resolvió por unanimidad declarar que la única Organización Sindical de Obreros y Empleados Municipales que se reconoce, es la que preside Jerónimo Izeta (COEMA), a la que se hallan adheridos los sindicatos municipales de Paraná, Diamante, Villaguay, etc. Igualmente se declara persona no grata al Sr. Pérez Leirós, quien se encuentra separado de la CGT en el orden nacional y local y se desautoriza como gremial las reuniones que se llevarán a cabo en esta ciudad por parte de dirigentes adictos al mencionado Sr. Pérez Leirós.

Vacunación contra la parálisis infantil

PARANA, 8. — Emprendieron viaje hacia el interior de la provincia y con dirección a los respectivos ámbitos de actuación que le fueron atribuidos, las educadoras sanitarias que tan activa participación tendrán en la campaña de vacunación antipoliomielítica Sabin bucal, a cumplirse los días 11 y 12 del mes próximo, pero que ya entró en su faz activa.

Las citadas educadoras sanitarias se pondrán en contacto en las cabeceras departamentales, con los respectivos jefes locales de la campaña. Posteriormente, se convocará a una reunión de las fuerzas vivas de la zona para informar, intercambiar opiniones y propender de tal manera al más amplio éxito del operativo a iniciarse.

LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS COSECHAS SE TRATÓ

SE REUNIERON DELEGADOS DE LA A. DE COOPERATIVAS ARGENTINAS

ROSARIO, 8. — Con asistencia de 117 delegados que representan a 53 cooperativas afiliadas a la Asociación de Cooperativas Argentinas, que desarrollan sus actividades en el norte y noroeste de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, se efectuó poco antes de mediodía una reunión en cuyo transcurso se consideraron tópicos que hacen a la marcha de la futura comercialización de las cosechas.

Presidió las deliberaciones el Sr. Eusebio Tiberio, y como primer punto se trataron los precios mínimos para el cereal, informando sobre el particular, el Sr. Oscar Bucemi, (Buenos Aires).

Además se trató el tema "la política impositiva". En este aspecto se pusieron de relieve las consecuencias derivadas de las incidencias de los gravámenes que se aplican a la producción agropecuaria tanto en los órdenes comunal, como provincial y nacional.

Por último, se resolvió efectuar un cuarto intermedio hasta las últimas horas de esta tarde, oportunidad en que se continuará tratando ese asunto y se darán a conocer las resoluciones de las comisiones.

La gestión del personal de Vialidad Nacional

ROSARIO, 8. — Se realizó en esta ciudad una conferencia de prensa organizada por la Federación del Personal de Vialidad Nacional en cuyo transcurso se expuso la situación de esos trabajadores y la actitud adoptada frente al directorio de Vialidad Nacional.

En la oportunidad se hizo una amplia reseña de las gestiones realizadas y se dejó constancia de que la Federación y todo el personal vial que la apoya, tiene sola y únicamente por finalidad la defensa de los intereses profesionales. Se agregó que no existe fin ni móvil político de por medio. Al referirse a la actitud del directorio de Vialidad de no conceder participación a la Federación en cualquier tratativa, aduciendo la falta de personería gremial, se informó que la misma está en trámite ajustándose en un todo a los requisitos de la ley respectiva.

La situación de trabajadores agrarios

ROSARIO, 8. — La Comisión Central Permanente del Derecho Laboral Agrario, ante la situación creada y que se mantiene en el campo laboral del sur santafesino, resolvió constituirse hoy en sesión permanente y dio a conocer un enérgico comunicado.

Manifiéstase en el mismo "que como consecuencia de las entrevistas mantenidas con los ministros de Trabajo y Seguridad Social y del Interior, quienes han manifestado su firme determinación de que sea respetada la resolución Nº 44/67, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural y que fija salarios para las tareas de recolección de la cosecha gruesa, dando todas las garantías para que la aludida resolución sea cumplimentada en todos sus aspectos, esta entidad —Comisión Central Permanente del Derecho Laboral Agrario— en reunión especial considera que toda otra incidencia, fuera de la resolución mencionada, es improcedente y nula, y reclama de los productores, cooperativas y acopiadores, se ajusten estrictamente a los salarios oficiales. Aconseja muy especialmente que se deje constancia ante escribano público de toda transgresión que se cometa a las disposiciones fijadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural".

Trascendió además, que si las medidas para regularizar, en el orden provincial, la situación en el agro del sur no tiene concreción en las próximas 48 horas, se mantendrían entrevistas con autoridades de aplicación en los ámbitos civil y militar, interesándolos en las garantías necesarias ante lo que se califica de situación anárquica de trabajo del campo argentino.

Trasladan al asesino de Guillermo Kehoe

ROSARIO, 8. — Telmo Porfirio Galarza, autor de la muerte del Dr. Guillermo Kehoe, quien se encontraba alojado de la alcaidía de la Jefatura de Policía, solicitó ser trasladado a un establecimiento de mayor seguridad, por lo que fue conducido a la cárcel de encausados.

El requerimiento fue hecho por el detenido en razón de la intranquilidad ganada en su ánimo por el desenlace de la agresión que consumara.

Designan delegado al XII Congreso I. de Carreteras

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que designa delegado argentino para asistir al XII Congreso Internacional de Carreteras a efectuarse en Roma entre el 10 y el 17 del corriente, al Ing. Enrique Laiseca.

Este profesional es presidente del directorio de Vialidad de la Nación.

DISTINTOS PROBLEMAS SE ANALIZARON EN LA CGT

LA DESOCUPACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SITUACIÓN DE DOCENTES

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Directivos de la CGT se reunieron con los secretarios generales de los sindicatos de la carne de todo el país y representantes de la Federación del Personal de la Carne, para considerar "la grave situación por que atraviesa la industria, donde actualmente el nivel de desocupación alcanza al 45 por ciento", según expresa el comunicado dado por la central obrera al finalizar la conferencia.

Se denuncia, asimismo, que debido al desconocimiento de las normas gremiales, solamente en la zona del Gran Buenos Aires existen alrededor de 150 mataderos clandestinos o semiclandestinos que eluden normas sanitarias, leyes sociales y convenios de trabajo, y además colocan en plaza carnes de inferior calidad, compitiendo deslealmente con trabajadores y empresas que se ajustan a disposiciones gremiales".

En la oportunidad se resolvió elevar una protesta como consecuencia de la no aplicación por parte de las autoridades municipales del digesto en vigencia para la industria de la carne. Por otra parte, se reclamará la eliminación de todas "las seudoempresas que no cumplan normas de higiene y leyes sociales, las cuales, además, están actuando contra la población y los trabajadores, y desacreditan nuestros productos en el país y en el exterior".

Se denuncia, asimismo, el elevado índice de exportaciones en pie, "que está despoblando de vientres vastas zonas del país y que permite la emigración de divisas que no vuelven al país y que son sustraídas a la economía del pueblo".

Por último, se decidió solicitar audiencia al presidente de la Nación para plantearle "en el más alto nivel" soluciones para los obreros de la carne.

En otro orden de cosas el comunicado se refiere a la crisis económica y social del país que, dice, "alcanza también al magisterio argentino, el cual sigue postergado en conquistas sociales y relegado a un plano secundario, cuando en realidad tendría que tener prioridad en el presupuesto nacional".

Señálase que en razón de ello llegan a la CGT "cientos de cartas de maestros y entidades que los agrupan en todo el país, reclamando justicia y reconocimiento a sus derechos y necesidades".

Al respecto la central obrera expresa que "apoya las legítimas reivindicaciones de los maestros argentinos que son los que modelan a nuestra juventud".

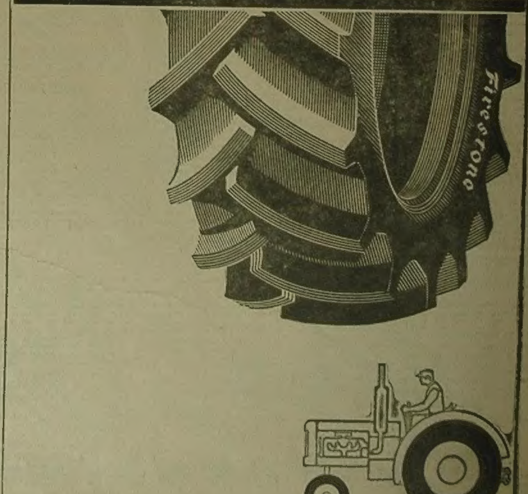
El comunicado de la CGT se refiere también al conflicto de la mina Aguilar, en Jujuy, y al respecto reitera su reclamación a fin de que se le dé una solución.

Señala que los mineros y sus familiares en ese lugar "acosados por el hambre, están dispuestos a marchar sobre la capital de la provincia en una columna de cinco mil personas".

Añade que, a pesar de las gestiones realizadas ante las autoridades, no se ha podido encontrar solución hasta el momento.

Finalmente reclama un pronunciamiento sobre el conflicto por parte del Ministerio de Trabajo, y dispone enviar un representante del consejo directivo a aquella provincia para colaborar con los dirigentes de la organización gremial en conflicto.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.947
Director: Riobó Caputto

RESULTADOS POSITIVOS DE UNA VISITA

Al poner término a su visita de breves días, el presidente de la República Federal de Alemania ha podido afirmar que su contacto directo con nuestro país, que es parte de esta realidad latinoamericana que ya está trascendiendo de los límites del subdesarrollo, le ha permitido evaluar las condiciones de una región tan bien conformada demográficamente, con reservas y riquezas potenciales extraordinarias y con infinitas posibilidades de expansión material y espiritual. Por algo destacó, y puso énfasis en su expresión, que lo del milagro alemán es una frase; que tal milagro no existe, ya que la recuperación de su patria ha respondido al esfuerzo y a la vocación de trabajo de su pueblo y es el fruto de su educación para la libertad, por un quehacer cotidiano al servicio exclusivo de la comunidad, del bienestar del hombre, de la paz internacional. Es que ha advertido que aquí también se puede operar un similar proceso de transformación, sin ninguna influencia extraterrenal, a poco que se organicen las estructuras que posibiliten el aprovechamiento integral de todas nuestras reservas.

Y porque ha confirmado todas sus previsiones sobre nuestros valores étnicos y la potencialidad de nuestros recursos, no ha tenido inconvenientes en anticipar la predisposición de su gobierno a formalizar acuerdos y convenios sobre intercambio, radicación de capitales y la afluencia de reservas financieras para colaborar en la reactivación económica. Hasta las observaciones de nuestro primer magistrado sobre el Mercado Común Europeo tuvieron buena acogida en ese espíritu del visitante, que se ha revelado tan amplio y comprensible de realidades que no son las del subdesarrollo y que todo lo tienen para alcanzar los más altos niveles de progreso material y cultural. Disponer de una colaboración como la de la República Federal de Alemania en la elucidación de los problemas creados en Latinoamérica, claramente expuestos en la Carta de Alta Gracia sobre el funcionamiento de aquella estructura regional, es un paso positivo en el esfuerzo por alcanzar un intercambio con el Viejo Mundo sin barreras artificiales, que es una forma también de luchar por el bienestar y el progreso de los pueblos, las buenas relaciones internacionales y la preservación de la paz.

Lo cierto es que visitas tan espectables como la del Dr. Heinrich Luebke ubican a nuestro país en un plano internacional de singular relevancia, pues más allá de la espontaneidad y extrema cordialidad con que gobierno y pueblo acogen a huéspedes tan ilustres, está ese país real que ante propios y extraños aparece como gran potencia y en condiciones de ejercer un liderazgo, jamás hegemónico ni imperial, porque no está en nuestra tradición, ni tampoco es nuestra vocación, en esta parte del continente. Y si a este contacto le habrán de seguir el envío de delegaciones empresarias, de expertos y técnicos para la formalización de convenios y acuerdos comerciales y de asistencia financiera, las perspectivas para nuestro desarrollo se presentan amplias y promisorias. Al final se trata de consolidar una interrelación con un país que ha alcanzado la cúspide en su expansión industrial, singularmente eficiente, y con el cual mantenemos antiguos lazos de amistad y de intercambio; muchos de sus hijos han echado raíces en nuestras tierras ubérrimas y no pocos de sus descendientes se han destacado en el campo empresario, en el de la técnica, de la ciencia y de las artes, y su aporte ha sido valioso para conformar ese espíritu de trabajo que, en definitiva, dará la tónica a esta etapa de expansión que la Argentina se dispone a iniciar o a recomenzar para alcanzar las dinámicas estructuras que afianzarán su progreso en todos los órdenes. Se trata, y en parte lo hemos logrado, de que nos ubiquen y consideren en el mundo como país de amplias reservas y aptitudes, que aspira a un intercambio fluido con todas las naciones y que dogmáticamente defiende el principio de la autodeterminación de los pueblos y aplica un trato ecuánime y de respeto absoluto a todos los intereses y reservas foráneas que afluyen a sus playas para estimular y alentar su progreso material y cultural. Eso lo ha valorado el más alto dirigente de la República Federal de Alemania, que con su breve visita ha reabierto los canales de la mutua y recíproca comprensión y en alto nivel se dispone a homologar acuerdos y tratados que sellarán definitivamente la colaboración y asistencia entre países que no necesitan, como el nuestro, de ningún milagro para desarrollarse en plenitud.

El 15 del corriente cumplirá 50 años el Museo 'F. Ameghino'

Cincuenta años de vida cumplirá el 15 del corriente el Museo Provincial de Ciencias Naturales "Florentino Ameghino", que fuera creado en 1914, durante el gobierno del Dr. Manuel J. Menchaca y siendo presidente del Consejo General de Educación, el profesor José J. Amavet.

Este organismo funcionó en sus comienzos en el salón de actos de la escuela "Domingo F. Sarmiento".

Hasta el año 1950, fecha de su provincialización y con el nombre de Museo Escolar "Florentino Ameghino", dependió del Consejo General de Educación. Su función consistió en colaborar con la escuela primaria, aportando el material didáctico que se le requería y que comprendía no sólo lo que se refiere a ciencias naturales, sino a otras asignaturas. Esta labor se fue ampliando a medida que transcurría el tiempo y personal especializado confeccionó gran cantidad de ilustraciones con destino al uso de los maestros de las escuelas primarias. Además, y como complemento de su función, se organizaron clases especiales, curso de taxidermia y de construcción de elementos para objetivizar la enseñanza.

Su crecimiento y la ampliación de sus miras determinaron la necesidad de dividir esta entidad para lograr un más efectivo accionar. De esta manera se organizó el Museo Provincial de Ciencias Naturales, que conserva el nombre del eminente sabio argentino y se creó el Museo Didáctico, que mantiene la misión de aportar a las escuelas los elementos necesarios para el desarrollo de las clases.

En lo que respecta al Museo de Ciencias Naturales, a partir de 1950, fecha en que se realizó su organización, fue acrecentando su material hasta alcanzar el carácter de museo regional y las condiciones de una de las entidades de este tipo más importantes del país. La cantidad y calidad de su patrimonio le permiten cumplir en nuestro medio una acción de vastos alcances en la cultura general y en la especializada, mediante la exposición permanente de materiales y una adecuada información surgida del estudio y de la investigación.

Actos conmemorativos

Con motivo de este aniversario, se ha preparado un programa de actos con que se conmemorará la fecha, a desarrollarse entre hoy y el 15 del corriente mes.

A estos actos han sido invitados estudiosos e investigadores de las ciencias naturales, entre los que figura el Dr. Mariano N. Castex S. J. autor de numerosos trabajos sobre medicina y dedicado actualmente al estudio de los peces elasmobranquios fluviales (rayas); el Dr. Avelino Barrios, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y que ha publicado una serie de trabajos sobre batracios y ofidios; Ing. Agr. Juan Manuel Jozami, que posee trabajos sobre botánica.

Los actos dieron comienzo hoy, a las 19, con una conferencia a cargo del Dr. Mariano N. Castex S.J., cuyo tema es: "Estado actual de los estudios sobre la raya fluvial". El 11, a las 19, el Dr. Avelino Barrios, hablará sobre "La importancia, significación y análisis del canto de batracios anuros"; el 12, a las 14 y 10, disertación radial, por la onda LT 10, a cargo de la Prof. Ellelina Schollnert, sobre "El museo y su función social"; el 13, a las 14 y 10, disertación radial, por la onda de LT 10, a cargo de la Prof. Liliana Páiz, sobre: "El Museo de Ciencias Naturales, su estructura, funcionamiento y necesidades"; el 14, a las 19, conferencia, a cargo del Ing. Agr. Juan Manuel Jozami, con el tema: "La fitogeografía de Santa Fe y Entre Ríos y sus recursos forestales"; el 15, discurso a cargo del director del Museo Provincial de Ciencias Naturales, señor Guillermo Martínez Achembach.

Los aumentos a los empleados pagarían en el corriente mes

Extraoficialmente se ha conocido en la Casa de Gobierno la información de que el Ministerio de Hacienda habría dispuesto la confección de las planillas para abonar a los empleados los aumentos establecidos en la ley de presupuesto en vigor para el año corriente.

De acuerdo con las versiones de referencia, los pagos se realizarían a medida que lo permitan las disponibilidades de fondos, haciéndose el primero en los últimos días de este mes.

Una asamblea realizará mañana la Asociación del Magisterio de S. Fe

Informan las autoridades de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, que mañana a las 9, se efectuará en su local de bulevar Gálvez 950, una asamblea convocada a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Consideración del anteproyecto del Estatuto del Docente provincial que se tratará en el congreso general extraordinario de la Federación Provincial del Magisterio, convocado para el 16 del corriente; ley de educación común; designación de precandidatos para los cargos de vocal titular y suplente del Consejo General de Educación, titular y suplente, para integrar el Tribunal Disciplinario del magisterio, tres titulares y tres suplentes para integrar los tribunales de Apelaciones en las ramas primaria, secundaria y técnica, respectivamente; designación de veinticinco delegados titulares y cinco suplentes ante el Congreso Extraordinario de la Federación Provincial del Magisterio, a realizarse el 16 del corriente mes; proyecto de plataforma electoral a cumplir por los candidatos de la Federación si resultaren electos.

Aniversario del Dr. José de Amenábar

En mayo de 1863 la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe realizó varios actos para celebrar el centenario del Dr. José de Amenábar. Eran justicieros dichos homenajes porque Amenábar es una de las principales figuras en nuestra historia provincial, ya por su acción directa en las grandes asambleas de la nacionalidad, ya por su obra como consejero de los gobernantes de nuestra provincia en momentos muy difíciles de la vida nacional.

El 8 de mayo de 1863 murió en nuestra ciudad este hijo dilecto de Santa Fe, donde había nacido en marzo de 1784. Fue enterrado en la iglesia Matriz de la que había sido párroco durante muchos años. Moría casi octogenario y toda su vida estuvo al servicio de su provincia y de su patria, a las que dio los frutos de su talento, su saber y su experiencia y, sobre todo, su espíritu de tolerancia y de comprensión en épocas en que eran tan necesarias.

Realizados sus estudios en la Santa Fe natal, pasó a Chile para estudiar en la Real Universidad de San Felipe. Fue uno de los más brillantes alumnos de la Universidad santiaguina, donde se doctoró en derecho civil y derecho canónico.

Ordenado y cumplidos sus estudios superiores, regresó a Santa Fe donde habría de cumplir su misión sacerdotal y tener destacadísima actuación pública.

Esta comienza el 5 de junio de 1810 cuando llegó a nuestra ciudad el coronel José Espínola y Peña, comisionado del Primer Gobierno Patrio, y día en que nuestra ciudad — la primera entre todas las de la patria— se pronunció en favor de la causa de Mayo.

El doctor Amenábar, que estaba plenamente identificado con los ideales de la revolución, fue de aquellos que como Candioti, Galisteo, Echagüe y otros, manifestaron el mayor entusiasmo por el cambio de gobierno operado en Buenos Aires.

Cuando la revolución del 8 de octubre de 1812 da por tierra con la política centralista y absorbente del Primer Triunvirato, es convocada una Asamblea General de los Pueblos. Recuerda Mitre en su "Historia de Belgrano" que las provincias mandaron a ella a sus más ilustres hijos. Así lo hizo nuestra Santa Fe, que eligió como diputado a la Asamblea General Constituyente de 1813 al Dr. José de Amenábar.

Otra de las grandes asambleas argentinas le tuvo en su seno: el Congreso de 1824-1827, la gran tentativa unificadora después del cese del Ejecutivo Nacional en febrero de 1820.

Santa Fe se había señalado desde los primeros momentos del federalismo como uno de los pilares de esta forma de gobierno. En aquel Congreso —acaso en su conjunto el más ilustrado que tuvo el país— el Dr. Amenábar fue celoso defensor del federalismo. La mayoría del Congreso era unitaria y esta gran asamblea se destaca por la altura de los debates doctrinarios en torno a importantes leyes, desde la Ley Fundamental hasta la de agosto de 1827 que determina el cese de sus funciones.

En los más cruentos momentos de la guerra civil, el Dr. Amenábar con don Domingo de Oro realizó la famosa misión pacificadora que quiso poner fin a las luchas armadas entre unitarios y federales.

Hombre de ideas definidas, de vasto saber, de prudente consejo, fue más de una vez consultado por López, por por Echagüe, por Domingo Crespo y por Rosendo M. Fraga; y, más de una vez también, debió ejercer la gobernación de la provincia por delegación del gobernador titular.

Este santafesino de tantos méritos en la vida pública, fue un sacerdote ejemplar y virtuoso que llegó al término de sus días querido y respetado por cuantos le habían conocido y admirado.

Notas

Una de las cruces del periodista profesional

Por más que alguien bregue toda la vida para que lo que escribe salga al público sin más incorrecciones ortográficas que las que lleven los originales, es decir, sin más pecado literario que el original, la verdad es que cualquiera registra fracasos de corrección. Hay diarios a los que es difícil hallarles faltas garrafales. Otras publicaciones, por el contrario, mantienen el culto de la abundante incorrección.

Hemos tenido que enseñar, y con gusto, en las aulas la importancia de la puntuación, haciendo ver con repetidos ejemplos los cambios radicales de significación que una simple coma acarrea en un texto. De esta manera los alumnos intuitivamente captan la trascendencia de los signos de puntuación. Porque a quien estudia hay que llevarlo intelectualmente al propio descubrimiento de aquellos conceptos que más iluminan los caminos sin fin de cualquier estudio.

Las publicaciones tienen una enorme responsabilidad ante el idioma y la cultura. Cierto es, desgraciadamente, que nos ha tocado vivir una época en la que el número de los irresponsables crece con un ritmo alarmante. En nuestro medio se desbarra abundantemente casi sin control intelectual ni moral.

Muchos escriben con cuidado, pero luego al pasar por manos o bocas extrañas los textos se impurifican y se llenan de faltas y faltitas. Hemos leído y oído cosas realmente sensacionales. Por alguna radio porteña se nos endilgan dos por tres unos discursos mal leídos, con vicios de pronunciación y con una entonación de barata teatralidad que echan a perder el valor incontestable de ciertas ilustrísimas y reverendísimas plumas, cazadoras de musas —a veces bien esquivas.

Nadie está seguro de que un día u otro no le den un pisotón. Así, sin ir más lejos, en la nota anterior de esta sección —día 6— brilla por su ausencia un punto de lo más necesario entre las dos palabras del segundo párrafo: "demagógicos en". Y también está de más la s al fin de los dos términos "expresión perogrullescas", en el mismo desdichado párrafo. Y esto sucede por más que uno se preocupe de evitarlo, ¡pero no hay caso! ¡Cuántas veces hemos tenido que corregir en dictados de clase faltas de concordancia del variante tenor siguiente: "Los habitantes", "lo habitantes" y "lo habitante"!

En la enseñanza esto no mortifica, pero cuando se publica con frecuencia ya es otra cosa: es una de las cruces que el periodista profesional ha de llevar a cuestas.

Sesionaron ayer ambas cámaras legislativas y fijaron días y horas de sesión. Hubo un debate

En la víspera se reunieron ambas cámaras de la Legislatura provincial, dándose entrada a numerosos proyectos y fijando días y horas de sesión.

EN EL SENADO

Anoche a las 20.15 y con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Malaponte, celebró la primera sesión del período ordinario de este año la Cámara de Senadores.

Con asistencia de 17 legisladores, el cuerpo dio entrada en la oportunidad a numerosos e importantes proyectos y fijó como días y horas de sesión los jueves a las 17 y los viernes a las 10.

Las deliberaciones

No obstante estar citada para las 17, la cámara comenzó sus tareas a la hora indicada, es decir con más de tres horas de atraso y giró a las distintas comisiones 8 comunicaciones oficiales, 7 peticiones particulares y 17 proyectos de ley, entre los que se encuentran uno del Poder Ejecutivo por el que se incorpora al presupuesto general de la provincia para el año en curso a la Dirección General de Abastecimiento; otro del mismo origen prohibiendo en todo el territorio provincial cualquier reducción del salario laboral, en concepto de coeficiente o quita zonal o de cualquier otra naturaleza que lo haga inferior al de la capital federal; un tercero del senador Jorge Viale (PDP) por el que se crea el Consejo Provincial de Transformación Agraria, y por último un proyecto suscripto por los legisladores Boschetti, Galiano y Peronja (UCRP) por el que se introducen modificaciones en el articulado del Código Fiscal y Ley Impositiva.

A continuación el Senado dio entrada a 11 proyectos de comunicación, entre ellos uno del legislador Riendo Bedetti (UCRI) solicitando al Poder Ejecutivo que arbitre los medios para que se asignen las partidas que fija el presupuesto vigente a los comedores escolares, "con el objeto de normalizar su funcionamiento e impedir su clausura", según fundamentos de su autor, y otro del legislador Peronja solicitando al Poder Ejecutivo gestione del Congreso de la Nación el dictado de una ley que prohíba a las provincias impedir la libre comercialización, industrialización y circulación de productos.

Asimismo el cuerpo dio entrada a un proyecto de declaración, firmado por el senador Héctor Galiano, de adhesión al proyecto del legislador nacional Gamond relacionado con la prohibición de faenamiento de vacunos y limitación de exportación de vacunos en pie.

Días y horas de sesión

Seguidamente la Cámara aprobó por unanimidad la moción del senador Viale en el sentido de establecer como días y horas de trabajo para el cuerpo los jueves a las 17 y los viernes a las 10. Este legislador solicitó puntualidad en el cumplimiento de los horarios propuestos y asimismo sugirió la necesidad de que la cámara se abocara al tratamiento de las proyectadas modificaciones al reglamento interno vigente, mediante las cuales —señaló— se dotaría al Senado de normas actualizadas que redundarían en una mayor eficiencia de su labor.

Con respecto a las comisiones internas, fue aprobada una iniciativa del legislador Bedetti en el sentido de que el presidente de la cámara, de común acuerdo con cada uno de los bloques políticos que la integran, designe a los miembros de las comisiones permanentes del Senado y también al integrante de la comisión bicameral de biblioteca.

Ampliación del recinto que ocupa el Senado

Finalmente, el legislador Demócrata Progresista Ladislao P. Miranda pidió entrada a un proyecto del cual es autor, que establece que el importe total de las economías efectuadas por la Cámara de Senadores durante el ejercicio financiero correspondiente al año 1963, y que alcanzan a $ 2.155.262 sean destinados a costear los gastos que demande la ampliación del edificio que ocupa el Senado, al cual se dotaría con mayores comodidades de las cuales carece en la actualidad y que se estiman sumamente necesarias.

Esta fue la última iniciativa presentada en el curso de la sesión de la víspera, que finalizó a las 20.50.

EN DIPUTADOS

A las 17.55 de ayer se inició la sesión de la Cámara de Diputados. Concurrió a la sesión el señor Federico Pezz, ya restablecido de las lesiones sufridas en un accidente de tránsito.

Días y hora de sesión

Después de darse lectura a los asuntos entrados, el presidente del bloque del MIR, Alberto Borella, mocionó para que se fijaran días de sesión el jueves a las 18 y el viernes a las 9. La moción fue aprobada.

Luego se dio lectura a un decreto dictado por Angel A. Franchi antes de finalizar su período como presidente de la Cámara, efectuando algunas designaciones por ascenso entre el personal del cuerpo. Después se leyó otro decreto por el cual se suspende el artículo 1º de aquel decreto y se dispone pasar a consideración de la Cámara las designaciones efectuadas.

El presidente del bloque del radicalismo del Pueblo, Roberto P. Silva, señaló que el decreto del ex presidente Franchi estaba encuadrado dentro del reglamento, entendiendo que el mismo se había ajustado en un todo a las disposiciones del reglamento. Agregó que lamentaba que el actual presidente, Adero Enzo Marchetti, hubiera suspendido la designación de un secretario de comisión, pues estimó que la persona designada era la que reunía condiciones de idoneidad y antigüedad. Pidió la ratificación de las designaciones.

El presidente del bloque demoprogresista, Evaristo Monsalve, sostuvo que si la presidencia ha estimado necesario un estudio más amplio de los antecedentes, la Cámara no podía negarle el derecho y la oportunidad de hacerlo. Mocionó para que el decreto volviera a comisión.

Dialogaron los señores Silva y Monsalve alrededor de sus respectivas tesis, sosteniendo el primero que al realizarse las designaciones habíanse adoptado todas las disposiciones reglamentarias, en tanto que el presidente del bloque demoprogresista sostuvo que el artículo 1º del decreto que se suspendía, era un nombramiento y llenaba un cargo vacante para el que era necesario llamar a concurso, replicando aquel que el concurso era para los cargos de reciente creación.

Decio C. Ulla (MIR) terció en el debate, sosteniendo que la Cámara podía adoptar las disposiciones que considerara necesarias, pero señalando que la presidencia había cometido un error al revocar el decreto, pues no tenía facultades para hacerlo, ya que solamente la Cámara podía hacerlo.

El debate se hizo prolongado al intervenir sucesivamente Gregorio Armas, demoprogresista; Alfredo Noguera, demócrata cristiano; Manuel López Mangiaterra, (UDELPA) y otros legisladores, hasta que finalmente el señor Marchetti expresó que reconocía su error y dejaba sin efecto la medida. Por moción de Danilo Kilibarda (MIR) se pasó a un cuarto intermedio para arribar a una solución.

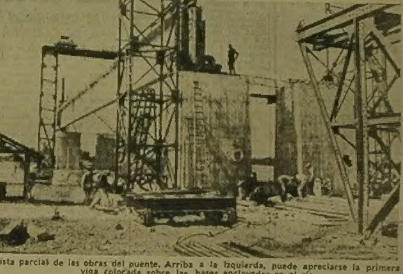
A las 19.10 se reanudó la sesión y de inmediato Silva (UCRP) mocionó para que el decreto del ex presidente pase a comisión y se tratara en la próxima sesión con preferencia, con o sin despacho de comisión y así se resolvió.

Otros asuntos

Luego la Cámara autorizó al presidente para que designe los miembros que integrarán la comisión interparlamentaria y después varios diputados formularon pedido de tratamiento preferencial con o sin despacho para los asuntos siguientes: Armas: proyecto sobre modificación del artículo 25 de la ley de jubilaciones y pensiones 4.800 sobre jubilación ordinaria; Miguel Santhia: pedido de informes al P. E. sobre la empresa Sulfacid y la afiliación del personal al Sindicato de Industrias Químicas; Francisco Morán: préstamo a la comuna de Cañada de Gómez por 2 millones de pesos para adquirir un inmueble destinado a la escuela "General San Martín"; López Mangiaterra: aplicación en Santa Fe del régimen telefónico en vigor en Rosario.

Finalmente Borella (MIR) pidió que se aceptara la renuncia presentada por el presidente de la comisión de juicio político, Dr. Danilo Kilibarda, mocionando que se designase al Dr. Enrique Rojo; y Monsalve, a su vez, pidió que la presidencia designase un miembro que lo reemplace en la comisión de asuntos comunales.

La construcción del puente sobre el Colastiné entra en una etapa de fundamental importancia



Vista parcial de las obras del puente. Arriba a la izquierda, puede apreciarse la primera viga colocada sobre las bases enclavadas en el río

Ha entrado en la etapa definitiva una obra de fundamental importancia para las comunicaciones entre las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Se trata del puente que se está construyendo sobre el Colastiné, complemento del túnel subfluvial, obra iniciada hace unos años y cuya ejecución sigue un ritmo lento. Pero en rigor de verdad se ha tropezado con serios inconvenientes que impidieron la aceleración de los trabajos. Sobre este particular debe destacarse que un hecho realmente imprevisible que demoró en demasía las tareas, consiste en la sulfatación de las aguas, en alto contenido, que ataca y descomponen el hormigón, lo cual significó una mayor erogación y trabajo que no estaban previstos, debiendo desagotarse las pilas y agregarles un tapón realizado en seco, siendo necesario previamente realizar consultas a especialistas de Francia.

La primera viga

Solucionadas las dificultades señaladas, ayer se procedió a la colocación de la primera de las vigas sobre las bases enclavadas en el río que son prefabricadas en tierra firme y luego transportadas sobre carriles por una rampa que llega a la altura de las bases. Para permitir el avance sobre el río, se utiliza un puente de servicio, en el cual se ha ahorrado el trabajo de apuntalamiento necesario para construir un puente clásico, que en este caso particular, sería sumamente costoso.

Las vigas son pretrenzadas por medio del sistema Freyssinet y tienen un peso de 125 toneladas cada una, presentando una esbeltez que puede considerarse un alarde de la técnica, ya que se conocen muy pocos casos en el mundo de vigas prefabricadas, mérito éste que debe buscarse en la capacidad de los técnicos, la mayoría argentinos, así como las maquinarias que se utilizan en su construcción.

Es menester señalar que el puente constará de diez tramos de 52 metros 20 centímetros cada uno, con cuatro vigas pretrenzadas.

Fines de 1965: puente terminado

Más de un centenar de obreros se encuentran trabajando en distintos sectores de la obra, notándose mucho optimismo por el ritmo que han tomado actualmente los trabajos. El jefe de la obra, ingeniero Carlos Anderfunhren, y los ingenieros Jorge Danni, representante de la firma Freyssinet de Francia, y Norberto Bianchi y Alberto Bachofen, técnicos a cargo de la construcción, expresaron al cronista que, de no mediar inconvenientes imprevistos, la importante obra estará finalizada para antes de concluir el año 1965.

Reunióse la comisión para reincorporación de cesantes bancarios

En el Banco Provincial de Santa Fe se realizó ayer una reunión de la comisión de arbitraje creada por el Poder Ejecutivo para entender en lo relativo a la reincorporación de los bancarios cesantes y cuya presidencia ejerce el subsecretario de Economía e Industria, señor Irineo Doratto.

En la reunión se consideraron diversos aspectos relacionados con la reincorporación de los cesantes bancarios en las casas Santa Fe y Rosario, y además, se trataron diversos problemas surgidos de la recepción de solicitudes, solucionándose satisfactoriamente las situaciones creadas.

Esta noche celebrará reunión la Federación de Entidades Vecinales

Esta noche se reúne la Federación Santafesina de Entidades Vecinales en la sede de la Sociedad de Fomento 9 de Julio. En la oportunidad se considerarán diversos asuntos de importancia para la marcha de la entidad.

CONCEJO MUNICIPAL

La comisión municipal de transportes realizó una prolongada reunión

En horas de esta mañana se reunió la comisión municipal de transportes que preside el director de Transportes, Dr. José Bolotner y que integran los concejales Dr. Luis M. Mántaras y Sr. Juan Manuel Peralga Pino y el presidente de CISGA, señor J. Reyes Gaitán.

La misma estudia en los actuales momentos todo lo que se relaciona con el otorgamiento de concesiones para la explotación del servicio urbano de pasajeros.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

8 de mayo de 1929

Comentaba el diario en su editorial la actualidad política provincial, a la luz del primer año cumplido en sus funciones por las actuales autoridades, señalando las deficiencias de la acción del Poder Ejecutivo, las que atribuía en gran parte a las escisiones internas del partido oficialista. "Ningún gobernante con nociones claras de su destino —señalaba— habría cometido el error de clausurar la Legislatura, originando con ello la mayor parte de los males sufridos por la provincia en los 365 días transcurridos hasta la fecha".

—Una noticia de nuestro medio consignaba que mañana, antes del mediodía, en la Subprefectura Marítima se cumpliría un emotivo acto en cuyo transcurso le sería entregada al marinero Servillano Pérez una medalla y diploma por actos de arrojo en el cumplimiento de su deber.

—Desde el exterior, un cable fechado en Orleáns anunciaba que con singular éxito se llevaban a cabo los actos en homenaje a la memoria de Juana de Arco, en el quinto centenario de la libertad de Francia.

8 de mayo de 1939

—Informaba el diario que en el Concejo Deliberante había tenido entrada un proyecto de ordenanza por el cual se autorizaba al Departamento Ejecutivo Municipal a construir un barrio-parque en la zona aledaña al balnearia de Guadalupe, para lo cual se exigiría un tipo adecuado de viviendas y se lo dotaría de amplios servicios de transporte de pasajeros y de obras públicas.

—Un cable fechado en Nueva York daba cuenta de que en un comentario publicado por el "New York Sun", se expresaba que el resultado del llamamiento del presidente Franklin Delano Roosevelt en favor de la paz mundial y la respuesta dada a dicho mensaje por Adolfo Hitler en el Reichstag, había intensificado, en vez de aliviar, la tensión internacional, motivo por el cual Estados Unidos debía aumentar los preparativos para su defensa territorial.

—NUESTRO EDITORIAL. —Acerca de la situación económica por la que atravesaba el Hogar Propio Municipal, señalaba el diario que "no pasa sesión en el Concejo Deliberante en la que no se toque, directa o indirectamente, el problema de las finanzas de este organismo e inclusive la posible comisión de irregularidades en el manejo de sus fondos". "Añadiremos por nuestra parte —agregaba— que el mal, según lo hemos reiterado en anteriores oportunidades, no radica solamente en la falta de capacidad para administrar dicho ente, sino en la serie de obligaciones que se le han agregado, ajenas a sus fines sociales, y en la imposibilidad de la comuna para abonarle las cuotas que descuenta a los beneficiarios".

A deudores morosos intimó la Dirección General de Rentas

Más de ciento ochenta intimaciones remitió en el curso de la semana última la Dirección General de Rentas, a contribuyentes que no presentaron sus declaraciones juradas ni abonaron el impuesto a las actividades lucrativas correspondiente al año anterior.

Se informa que además fue requerido el pago de diferencias [illegible] por errores de liquidación, determinadas al verificar las declaraciones [illegible]. El monto total requerido mediante las aludidas intimaciones supera la suma de $ 2.700.000, aclarándose que, una vez vencido el plazo oportunamente acordado, se controlará si fue integrado el importe reclamado, y en caso negativo, serán iniciadas las acciones judiciales por apremio.

Actos culturales

Conferencias

Dr. Avelino Barrios. — El 11, a las 19, en el Museo de Ciencias Naturales, sobre "Importancia, significación y análisis del canto de batracios anuros".
Ing. Luis T. J. Zamaro. — Hoy, a las 21.30, en la Fac. Regional de la UTN (San Jerónimo 1953) sobre: "El frío: cómo utilizarlo y [illegible]".
Ing. Agr. Juan Manuel Jozami. — El 14, a las 19, en el Museo de Ciencias Naturales, sobre: "La fitogeografía de Santa Fe y Entre Ríos y sus recursos forestales".

Exposiciones

Nicolás Tubió. — En la Alianza Francesa, cuadros sobre: "Canciones de Francia y de Argentina". Hasta el 13, de 17 a 20.
Primer Salón de Artes Visuales. — En 9 de Julio 2852. Organiza Obra Social de la UNL.
[illegible] — en la sala COVEIQ (Galería San Martín, 1er. piso), de 8 a 12 y de 20 a 23.
Dr. Baldino Alonso. — En los salones de Ureta Cortés (San Martín 2626). Témperas.

Cine

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "La muchacha de los ojos de oro" J. C. Albicoco. [illegible]
Gente de Cine. — El 12, a las [illegible], en el cine [illegible]: "El cardenal", [illegible] y por única vez [illegible]. Presentación y [illegible].

Teatro

Teatro TIM, de Rosario. — Hoy, a las 21.30, en el Paraninfo de la UNL: "Las sillas", de Ionesco.
[illegible] de Teatro. — Hoy, mañana y pasado mañana, a las 22, en Teatro de Arte, San Martín 2222: "Querytabos", de [illegible].
Teatro de los 21 y Teatro de Arte. — El sábado a las 21.30 y el domingo a las 18 y 21.30, en el Paraninfo de la UNL: "Lady Godiva". Organizan los Centros de Estudiantes de Derecho e Ing. Química.
La Pareja. — Títeres para niños a las 15, para adultos a las 19, hoy y mañana, en Teatro de Arte (San Martín 2222).

Conciertos

Irma Costanzó (guitarra). — El 18, a las 22, en el cine Ocean. Organiza "Amigos de la Música".

Mesa redonda

Hoy, a las 22, en el Centro [illegible], sobre: "El [illegible] ante la [illegible] universal en lo [illegible], político social y cultural". Participan Bielewciz Seiza, Lorenzo García, Miguel [illegible] y Carlos Catania (h).
Dr. [illegible] Pellegrini S. J. — Hoy, a las 22 y mañana a las 9 y a las 17, en el Col. de la Inmaculada, [illegible] sobre: "La reforma agraria. ¿Problema o solución?"

Cursillo

Gente de Cine. — Historia de cine (III), el sábado, a las 14 en el cine Ideal. Para socios y público en general.

Acerca del inmigrante italiano se dará una conferencia el día 14

Con el patrocinio del Instituto Cultural Italo Argentino de Santa Fe, pronunciará una conferencia el Dr. Lázaro B. Grattarola el 14 a las 18.30 en el local de la escuela "Dante Alighieri", 4 de Enero 2044, sobre el tema: "El inmigrante italiano en la República Argentina".